

**RESOLUCIÓN A LA CONVOCATORIA A PASANTÍAS EN EL ESTUDIO JURÍDICO
CASTAÑEDA Y PINO**

En Santiago de Chile, a 23 de noviembre de 2024, se recibieron las postulaciones por parte del Programa de Vinculación Laboral y se revisaron los antecedentes de todas las personas interesadas por parte del Estudio Jurídico Castañeda y Pino.

Los/as seleccionados/as son:

1. Florencia Pilar Hernández Rojas.
2. Vicente Ignacio Ramírez Escobar.